

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22686** CUBIALI, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2009, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social de la compañía, en la suma de 1.996.244,80 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 1,60 euros cada una, quedando fijado el nuevo capital en la cifra de 4.404.215,09 euros. En cuanto al derecho de oposición se estará a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 2009.- La Administradora, Montserrat Aligué Cubi.

**ID: A090052794-1**